



32.1.-

ADENDA NO. 02**INVITACIÓN No. 080 DE 2022 CUANTÍA INFERIOR A 100 S.M.M.L.V.****“SERVICIO DE PRODUCCION Y ESTAMPADO DE MATERIAL MERCHANDISING.”**

El Director de Bienes y Servicios de la Universidad de Cundinamarca, en uso de sus facultades legales y de conformidad con la Resolución No. 146 del 29 de septiembre de 2017, y demás normas que lo modifican y adicionan y,

CONSIDERANDO

1. Que, el día **10 de mayo de 2022**, se publicó la invitación No. 080 de 2022 cuyo objeto es **“SERVICIO DE PRODUCCION Y ESTAMPADO DE MATERIAL MERCHANDISING.”**
2. Que, el día 11 de mayo de 2022, de acuerdo al numeral **14. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN**, se tiene previsto recibir observaciones y aclaraciones a los términos de referencia en el horario de 8:00 am a 3:00 p.m.
3. Que, mediante comunicación de fecha **11 de mayo de 2022**, la Dirección de sistemas y Tecnología informó que *“Asunto y/o ref.: Fallas acceso a Portal Institucional. Respetada Comunidad Universitaria. Me permito informar que desde el día 10 de mayo de 2022 horas de la tarde se esta presentando una falla física en nuestra solución de servidores, actualmente servicios como Aulas Virtuales y portal Web (<https://www.ucundinamarca.edu.co/>), han presentado perdida parcial o total de la disponibilidad en el servicio, el equipo de infraestructura de la Dirección de Sistemas ha podido restablecer los servicios, pero es necesario informar que puede presentarse intermitencia en los servicios, por lo cual estaré informando una vez se restablezca de manera completa.”*
4. Que, el 11 de mayo de 2022 se genera Adenda No 1 al proceso de invitación ampliando el plazo para la presentación de observaciones y aclaraciones a los términos de referencia.
5. Que el día 12 de mayo de 2022 de acuerdo al numeral **14. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN**, se recibieron observaciones a los términos de la invitación por parte de:

NO.	NOMBRE	FECHA Y HORA	NO. DE CORREOS RECIBIDOS
1	COLORS EDITORES	12 de mayo de 2022 14:56	Se recibieron 1 correo.
2	PROMOMARKA	12 de mayo de 2022 14:55	Se recibieron 1 correo.

6. Que, el día 13 de mayo de 2022, se recibió la respuesta a las observaciones allegadas dentro del proceso de invitación del área encargada de evaluar componente técnico.
7. Que conforme a la respuesta a las observaciones se hace necesario modificar el **MODULO II CONDICIONES TECNICAS, NUMERAL 3.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.**

8. Que, la Dirección de Bienes y Servicios y la Jefatura de Compras, en aras de salvaguardar los principios contractuales en especial la selección objetiva, transparencia, publicidad, imparcialidad, entre otros, los cuales se encuentran enmarcados en el Art. 2 del Acuerdo 012 del 2012 “Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”, el Art. 3 de la Resolución Rectoral 206 de 2012 “Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”, la Resolución Rectoral 170 de 2017 “Por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, se profiere adenda modificando el numeral **MODULO II CONDICIONES TECNICAS, NUMERAL 3.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**, así:

MODULO II

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO

3.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	Botilito Plástico 450 ml Medidas: 15 cm x 7 cm Diámetro Marca: 4 cm / Tampografía UN LOGO UNA TINTA. Colores: 50% de las unidades en verde oscuro, y 50% de las unidades en amarillo.	300	UNIDAD
2	Memoria USB Credit Card USB card en plástico. Medidas: 8.6 cm x 5.5 cm Marca: 4.5 cm / Tampografía 8.6 cm x 5.5 cm / Impresión Digital full color sobre rígidos color blanco únicamente Capacidad: 4 GB.	100	UNIDAD
3	Mug Cerámica para Sublimación I 11oz Apto para uso en microondas. Medidas: 9.7 cm x 8.3 cm diámetro Marca: Una cara / Contorno / Sublimación LOGO SUBLIMADO EN CONTORNO. Color: 100% de las unidades en Blanco	270	UNIDAD
4	Gorra 6 cascos En dril liviano, 4 ojete bordados, botón forrado, frente fusionado, encintado interior, visera indeformable 6 costuras y tafilete cierre velcro. Marca: Se define por puntadas/ Bordado UN LOGO BORDADO. Color: 100% de las unidades en verde oscuro.	100	UNIDAD
5	Libreta Eco con Bolígrafo Libreta doble argolla y bolígrafo de cartón. 50 hojas. Cinco Stickies de colores - 20 hojas cada uno. Medidas: 13.6 cm x 18 cm Marca: 4 cm / Tampografía UN LOGO UNA TINTA. Color: 50% de las unidades la tapa o cubierta de color negro y 50% de las unidades la tapa o cubierta de color verde oscuro.	700	UNIDAD
6	Mini Paraguas 21" Poliéster. Apertura y cierre manual. Marco metálico. Mango plástico. Con forro para cargar. 8 cascos. Medidas: 21 / Cobertura: 83.5 cm / Ancho del casco: 35 cm / Largo Total: 35 cm Marca: 20 cm / Screen UN LOGO DOS CASCOS UNA TINTA. Color: 50% de las unidades color verde oscuro y 50% de las unidades color amarillo.	160	UNIDAD

NOTA ACLARATORIA: Los colores deberán estar acorde o asemejarse a los colores institucionales propuestos en el manual de imagen documento



denominado ECOM002_V12. Manual de Imagen Institucional Universidad de Cundinamarca. Documento que se publicará como anexo para conocimiento.

Fuente: Respuesta observaciones, Anexo No 1 Especificaciones técnicas definitivas – Oficina Asesora de Comunicaciones.

LOS DEMÁS ASPECTOS Y CONDICIONES DE LA INVITACIÓN QUE NO HAYAN SIDO MODIFICADOS CON LA PRESENTE ADENDA, CONTINÚAN VIGENTES Y SON DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO.

La presente se expide el trece (13) de mayo de dos mil veintidós (2022).


RICARDO ANDRÉS JIMÉNEZ NIETO
 Director Bienes y Servicios

Proyectó: Angélica Gómez Gómez Oficina de Compras 	Vo. Bo. Jefatura de Compras 
Revisó. Asesor - Dirección Jurídica 	Aprobó Dirección Jurídica 

32.1.46.13